

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría general o en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 38-40) de la Ley de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial del Bizkaia».

Lekeitio, 2 de julio de 1996.—El Alcalde, Xabier Txakartegi.

16902 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 3 de julio de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Funcionarios de carrera. Número de vacantes: 2. Denominación: Policía Local», debe decir: «Funcionarios de carrera. Número de vacantes: 4. Denominación: Policía Local».

Inclusión de una plaza de Oficial Policía clasificada en el grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/84.

Donde dice: «Personal laboral. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: 1», debe decir: «Personal laboral. Denominación del puesto: Monitor Deportivo. Número de vacantes: 3».

Se suprime en la oferta la mención «a tiempo parcial», del puesto de Encargado de mantenimiento «Es Pinaret».

UNIVERSIDADES

16903 *RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1996, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrigen errores de la de 23 de abril de 1996, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este organismo.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de fecha 23 de abril de 1996, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos vacantes en dicho organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 25 de mayo de 1996, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones:

En la página 17876, primera columna, base cuarta de la convocatoria, «Comisión de valoración», punto 2, donde dice: «Los miembros con voto de la Comisión, tanto los titulares como los suplentes, que en caso de ausencia justificada les sustituirán en idénticas condiciones, deberán pertenecer a grupos de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, así como poseer el grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados. En caso de adscripción múltiple del puesto o puestos convocados a varios grupos de titulación se entenderá como referencia el más alto de ellos», debe decir: «Los miembros con voto de la Comisión, tanto los titulares como los suplentes, deberán pertenecer a grupos de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, así como poseer el grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados».

Alcalá de Henares, 27 de junio de 1996.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

16904 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 30 de noviembre de 1995.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 1 de julio de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

ANEXO

Plaza de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIBUJO

Plaza número 54/1995

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Baños Martos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Tomás Sanmartín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Gonzalo Martínez Andrade, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ignacio Berriobeña Elorza, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Sánchez Arcenqui, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Falcó Golondrina, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Fuentes Esteve, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Alvaro Paricio Latasa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel José Ruiz Ortega, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Francisco Echáuz Buisán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PINTURA

Plaza número 55/1995

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Tolosa Marín, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antoni Pedrola i Font, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Antonio Zarco Fortes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Rafael Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Hernández Pijuán, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Miguel Quílez Bach, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José María Yturralde López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Alberto Datas Panero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número 56/1995

Comisión titular:

Presidente: Don Abel Ramón Caballero Álvarez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José María da Rocha Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Doña María del Carmen Carrera Calero, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Morán Cabre, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Félix Ibáñez Blanco, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Outeñ Ruso, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Doña Inés Macho Stadler, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Doña M. Carmen Herrero Blanco, Catedrática de la Universidad de Alicante; don Francisco Marhuenda Hurtado, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Juan Manuel Rodríguez Poo, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número 57/1995

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Álvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Laura Elena Sánchez Piñón, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Miguel Hermoso Núñez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Carmelo Ruiz Rejón, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Horacio Naveira Fachal, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Carlos Zapata Babio, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Juan Ramón Medina Precioso, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Pretel Martínez, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Guillermo Visado Orden, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 58/1995

Comisión titular:

Presidente: Don José Durany Castrillo, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Lino José Álvarez Vázquez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Joaquín Motos Izquierdo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Román Acinas García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Adela Salvador Alcaide, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Alicia Cachafeiro López, Catedrática de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Eduardo Godoy y Malvar, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Miguel Ángel Sanz Alix, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Ramón Torregrosa Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Ana Isabel Durand Alegría, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Plaza número 59/1995

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Prada Sánchez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ignacio M. García Jurado, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Antonio Pérez Prados, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; doña M. Cristina Rueda Sabater, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Jorge Elías Ollero Hinojosa, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Wenceslao González Manteiga, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Gustavo Bergantiño Cid, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Federico Utzet Civit, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Eduardo Ramos Méndez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña M. Pilar Zuluaga Arias, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

16905 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 11 de marzo de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 11 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 2 de julio de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.